



Punta Arenas, Julio 27 del 2009

NUM. 49 .- (SECCION "C").- VISTOS :

- Antecedente N°4197 recaído en oficio Ord. N°31 de 20 de Julio del 2009, de la Comisión de Alcoholes;
- Acuerdo N°313 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°14 Extraordinaria, de 27 de Julio del 2009;
- Las atribuciones que confieren los artículos 63° y 65° letra ñ) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre del 2008; 1642 y 1643 de 30 de septiembre del 2004;

DECRETO :

- 1.- PROCÉDASE a la renovación de las Patentes de Expendio de Bebidas Alcohólicas, que a continuación se detallan, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65° letra ñ) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Rol/N° Reg.	Giro Actividad	R.U.T.	Nombre o Razón Social	Dirección Local
40100045	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	10.578.049-4	CRISTIAN PEREZ AMAYA	MAR DE CHILE 01155
40100096	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.270.647-3	JUAN ESCOBAR PALMA	AURELIO VILLANUEVA 1051
40100108	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	09.550.633-K	ANA SOLEDAD CALLE CASANOVA	GENERAL SALVO 06
40100110	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.539.558-8	RODOLFO URIBE OJEDA	ANICETO OVANDO GINER 01819
40100157	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	76.929.970-K	ALMACEN JULIO VARGAS BRAVO E.I.R.L.	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 1338
40100172	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	09.647.085-1	CRISTINA ISABEL SUSI GARRIDO	PROLONGACION REPUBLICA 0199-A
40100242	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.983.978-5	VICTORIA DEL CARMEN SANCHEZ SANCHEZ	MAR DE NORUEGA 1010
40100278	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.370.426-K	MAURICIO RENE MANCILLA RUIZ	AVDA. ESPAÑA 1163
40300169	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	14.409.020-9	IRMA ROSA DIAZ OLIVARES	ARMANDO SANHUEZA 1239
40500014	CANTINA	01.749.207-1	ALFREDO CALISTO BARRIA	GENERAL SALVO 0635

- 2.- FACULTASE al Departamento de Rentas y Patentes para que proceda, en la misma Unidad, a la notificación del presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE y una vez hecho ARCHÍVESE.



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE

VMC/CCK/jac.-

DISTRIBUCION:

- Interesados
- **Administración Municipal**
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Rentas y Patentes
- Antecedentes
- Archivo